

INFORMACION BANCARIA (DECRETO N° 0367/04)

El que suscribe manifiesta en carácter de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar dentro de los 10 días las alteraciones producidas.-

D	ATOS SOLICITADOS	C.U.I.T. N°	-		
APELLIDOS Y NOMBRES /					
DENOMINACION/ RAZON SOCIAL					

Asimismo, declaro conocer el contenido del Decreto Nº 0367/04 y su reglamentación (Resolución Nº 066/04 del Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energia), y la Disposición Nº 37/13 del la CG y TG aceptando que las transferencias de fondos a la cuenta indicada, efectuada por la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN y/o las TESORERIAS DE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO PROVICIAL, extinguirá la obligación de deudor por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen, hasta tanto cualquier cambio que se opere en la misma, no sea notificado fehacientemente a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

`(1)		СОМ	UNICAC	CIÓN DE C	UENT	A BAN	CARI	AAL	A VIST	A EN E	L BA	NCO P	ROVI	NCIA [DEL N	EUQU	EN S.A	١.		
	ALTA	'(1)]														MOI	DIFICA	CION	`(1)
· ·		al pie del for las TESOF																		r
cualquier	conce	pto a favor	de esta	firma, se	a efec	tuado	en la	a cuei	nta ba	ncaria	a la v	ista en	el Ba	anco P	rovinc	ia del l	Neuqu	én, qu	e	
a continua	ación s	e detalla:																		
	`(1)	CUENTA CO	ENTA CORRIENTE (d) CAJA DE AHORRO																	
Nº DE CUE	NTA:																			
CBU:																				
SUCURSA	L:																			
DENOMINA	ACION:																			
									Nom	bre/s	у Аре	ellido/s								
тіти	LARE	s I)																		
		II)																		
		111/																		

INEXISTENCIA DE CUENTA BANCARIA A LA VISTA EN EL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.

El que suscribe al pie del formulario comunica que a la fecha no posee cuenta bancaria a la vista abierta en el Banco Provincia del Neuquen S.A, y declara conocer las consecuencias que deriven del no cumplimiento de dicho requisito, quedando inhabilitado a percibir sus acreencias o pagos hasta tanto el mismo sea cumplimentado. Asimismo manifiesta conocer el contenido de la Disposición Nº 37/13 de la CG y TG

FIRMA (4)	CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE PERTENECE A:
ACLARACION (2)	
CARACTER (3)	FIRMA Y SELLO
LUGAR Y FECHA	

- (1) Marcar lo que corresponda
- (2) Nombres y Apellidos Completos
- (3) Carácter por el cual firma (Presidente, Socio, Titular, Apoderado, etc)
- (4) Certificación ante Escribano, Juez de Paz, entidad Bancaria o Funcionario del Padrón de Proveedores.

Form. PP. 6